## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANOUKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016.-----

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

- Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2015;
- Conocimiento de la Memoria del Administrador, y el Informe del Comisario;
- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del 2015; y.
- 4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.

Actúa en la Presidencia el titular Ab. Raúl Patiño Aroca; y en la Secretaría la Gerente General Sra. Gladys Segarra Aguirre.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra la señora Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero, de enero y 31 de diciembre del 2015, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad de Veinte Mil Setecientos Catorce 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,714.42). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora Gladys Segarra Aguirre, toma la palabra y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es, Veinte Mil Setecientos Catorce 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,714.42) se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve 25/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$3,649.25) para el pago del Impuesto a la Renta; quedando una Utilidad de Diecisiete Mil Sesenta y Cinco 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$17,085.17), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Un Mil Setecientos Seis 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,706.52), y el excedente, esto es, Quince Mil Trescientos Cincuenta y Ocho 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,358.65) se destine a Reserva Facultativa. La moción presentada por la Gerente General es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad. Aclara la señora Gladys Segarra que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vinces.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez horas cincuenta minutos,----

f), Ab. Raúl Patiño Aroca, Presidente de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Secretaria de la Junta; f) Ab. Raúl Patiño Aroca, Accionista; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:

Gladys Segarra Aguirre Secretaria de la Junta